

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Quincuagésimo cuarta reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 2-6 de octubre de 2006

Este documento se ha preparado en relación con el punto 30 del orden del día (Esturiones y peces espátula).

MANDATO Y COMPOSICIÓN PROPUESTOS
DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTURIONES Y PECES ESPÁTULA

Objetivo

Evaluar el desarrollo de políticas CITES sobre el comercio y la conservación de los esturiones y peces espátula teniendo en cuenta:

- las recomendaciones del Cursillo internacional de observancia del esturión para luchar contra el comercio ilegal de caviar [*International Sturgeon Enforcement Workshop to Combat Illegal Trade in Caviar* (documento SC54 In. 6)];
- las propuestas en el Anexo del documento SC54 Doc. 30.3 (resultados de la reunión del grupo de discusión informal celebrada en Lima, en julio de 2006);
- las propuestas en el documento SC54 Doc. 30.4 (propuestas de la Federación de Rusia); y
- las observaciones formuladas durante las deliberaciones en la SC54.

Resultados

Una sola propuesta para enmendar las Resoluciones Conf. 12.7 (Rev. CoP13), Conf. 13.7 u otras resoluciones, con el mayor consenso posible, para presentarla a la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes (CdP14).

Identificar a un país autor de la propuesta para que presente este texto a la consideración de la CdP14 (**plazo de presentación: 4 de enero de 2007**).

Las Partes en la CITES, la Secretaría, la industria, las organizaciones no gubernamentales y otros interesados pondrán otras medidas.

Miembros del grupo de trabajo

República Islámica del Irán (Presidente)
Azerbaiyán
Bulgaria
China
Alemania
Kazajstán
Federación de Rusia
Comisión Europea
International Caviar Importers Association
Pew Institute for Ocean Science
Secretaría CITES.

Modo de funcionar

El grupo de trabajo desempeñará su labor por correo electrónico entre la SC54 y el 4 de enero de 2007.